



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1306/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00025910-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia las Dras. Cecilia Móllica Lourido y María Rosa Ciolurzo, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo Nros. 20 y 22, respectivamente, solicitan la designación interina del agente Gastón Alberto Tardini en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría de Primera Instancia N° 2 -Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo.

Que cabe mencionar que por Res. Pres. 465/2021 se resolvió en el Artículo 11: "Disponer que hasta tanto quede constituido integralmente el Fuero en las Relaciones de Consumo o mientras cada Secretaría de Primera Instancia no sea asignada en forma definitiva a un único Juzgado, la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial será la encargada de: a) canalizar los requerimientos de bienes y servicios que formulen las dependencias de la jurisdicción cuando deban ser satisfechos por la Secretaría de Administración General y Presupuesto, dependiente del consejo de la Magistratura, y b) remitir al Consejo de la Magistratura las propuestas de designación que formulen las/los Magistradas/os de primera instancia respecto de los funcionarios y empleados encargados de intervenir en las causas bajo su conocimiento de conformidad con el sistema previsto en las Res. Pres. N° 850/20 y N° 152/21." Asimismo se resolvió mediante Res. Pres. 152/2021 Art. 2°: "Asignar la Secretaría N° 2 de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo, dispuesta por el art 3° de la Resolución Presidencia N° 83/2021, al tercer y cuarto par de juzgados con competencia en la materia según el Anexo I del art. 1° de la Resolución Presidencia N° 850/2020..." Correspondiendo a los Juzgado N° 20 y 22 del fuero, el periodo del 01/07/2021 al 31/12/2021.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 532/2021-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Alejandro Daniel Dabah, conforme Res. Pres. 83/2021 y 465/2021, actualmente presta funciones en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo, conforme Res. Pres. 1135/2021.

Que para cubrir el mencionado cargo se propone al agente Gastón Alberto Tardini, quien se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino; mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Novillo y/o



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

mientras se extienda la promoción interina de la agente Rocío Villalba y; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 693/2017.

Que la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21 y actual superior jerárquico del agente Tardini prestó su conformidad verbalmente al presente pedido de pase.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y promoción del agente Gastón Alberto Tardini, legajo N° 6270 para que se desempeñe en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría de Primera Instancia N° 2 -Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Alejandro Daniel Dabah, en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo Nros. 20 y 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA-excluido el TSJ-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1306/2021**